

Guayaquil, Mayo 31 de 1991

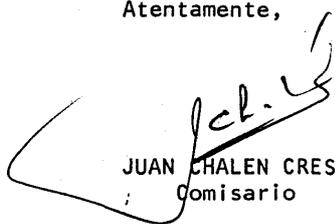
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORNASA SA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato presentar mi informe en calidad de Comisario de la Compañía TORNASA SA., correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1990, para lo cual expreso lo siguiente:

- 1.- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los administradores han prestado toda la colaboración del caso para cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los libros de Contabilidad, los Libros de Actas de Juntas y Talonarios de Acciones se llevan de acuerdo a disposiciones legales y están guardados en lugar seguro y bajo llave.
- 4.- Se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente
- 5.- Los Estado Financieros de la Compañía TORNASA SA., presentan la situación contable y financiera que se refleja en sus Balances y Anexos al 31 de Diciembre de 1990, cuya información y procesamiento respectivo han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- He asistido a las Juntas Generales de Accionistas, Ordinarias y Extraordinarias. He puesto a disposición de la Compañía una serie de sugerencias a fin de obtener mejores resultados a futuro.

Atentamente,


JUAN CHALEN CRESPIN
Comisario

